

universidad
Verdad

A stylized graphic where the word 'universidad' is written in a bold, sans-serif font at the top. Below it, a central vertical structure composed of black and white rectangular blocks descends. At the bottom of this structure, the word 'Verdad' is written in a similar bold, sans-serif font. The overall effect is a vertical column of text and graphic elements.

N° 45

**EDUCACIÓN
AYER, HOY, MAÑANA**

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Abril 2008

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Dr. Mario Jaramillo Paredes
RECTOR

Lcdo. Joaquín Moreno Aguilar
VICERRECTOR

Ing. Jacinto Guillén García
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIONES

Econ. Carlos Cordero Díaz
DECANO GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

UNIVERSIDAD - VERDAD

Revista de la Universidad del Azuay

Director

Dr. Claudio Malo González
Consejo Editorial

Dr. Oswaldo Encalada Vásquez

Arq. Diego Jaramillo Paredes

Dr. Juan Morales Ordóñez

Diseño y diagramación

Econ. Mario Merchán Barros

La responsabilidad por las ideas expuestas en esta revista corresponde exclusivamente a sus autores

Se autoriza la reproducción del material de esta revista siempre que se cite la fuente
Canjes y donaciones: Biblioteca <<Hernán Malo González>> de la Universidad del Azuay

ISSN 13902849

Avda. 24 de mayo N° 7-77 y Hernán Malo

www.uazuay.edu.ec

Apartado Postal 981

Teléfono: 2881-333

Cuenca - Ecuador

EL DESAFÍO DEL POSGRADO EN LOS PAÍSES ANDINOS, ESPECIALMENTE EN EL ECUADOR¹

Enrique Ayala Mora DPhil (PhD) Oxon

¹ Conferencia en la Universidad del Azuay, Cuenca 29 de enero de 2008

Pensar la universidad es siempre una necesidad y un desafío. Para mí lo es particularmente en esta Universidad del Azuay, con la que tengo lazos afectivos y académicos por más de una treintena de años, informados por la perenne y luminosa presencia de Hernán Malo, una de las figuras más altas del pensamiento nacional del siglo XX. Por ello, al agradecer la generosa invitación a participar de este acto, me permito poner a su consideración una serie de observaciones desarrolladas en forma preliminar como un aporte al establecimiento de un sistema de evaluación y acreditación de posgrados para la Comunidad Andina.

1. LOS POSGRADOS EN EL PASADO

En América Española, las universidades surgieron junto con la sociedad colonial. Y desde el principio estas instituciones tuvieron capacidad legal de conferir los más altos títulos, inclusive el doctorado. Enrique Oteiza en su ensayo “Situación y perspectiva del posgrado en América Latina y el Caribe” precisa:

España, a diferencia de Francia, Holanda y Portugal, metrópolis coloniales que no establecieron universidades en esa región durante dicho período, funda la de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo en 1538, San Marcos de Lima en 1551, Quito en 1586, México en 1591, y muchas otras, cerrando este ciclo con el establecimiento de la Universidad de Antioquia, en Colombia en 1802.

Estas universidades estaban destinadas a proveer educación superior a las capas altas de la sociedad colonial, compuesta fundamentalmente por descendientes de españoles. La universidad de Salamanca, concebida de acuerdo al patrón de la de Bologna, y la menos democrática de Alcalá de Henares, proporcionaron los modelos a la Universidad Hispanoamericana del período de dominación colonial.

Al igual que en la Europa del Medioevo, las universidades de Hispanoamérica formaban fundamentalmente clérigos, abogados y médicos para cumplir con funciones religiosas y administrativas consideradas básicas en el sistema colonial español, así como con el fin de cumplir funciones sociales mínimas y reemplazar en alguna medida la brujería. Se trataba de centros de estudios por lo general dependientes de órdenes religiosas, con reclutamiento elitista, muy limitado y de orientación religiosa.²

Las universidades coloniales conferían los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor. Los requisitos para su concesión eran formalmente muy rigurosos, pero por lo general se cumplían con poca seriedad en la práctica. En algunos casos la obtención de un doctorado “en ambos derechos”, suponía poco esfuerzo. No era raro que a los veintidós años un aspirante a eclesiástico completara todos los grados universitarios.

La situación de las universidades americanas se deterioró con las guerras de la Independencia. Durante

² Enrique Oteiza, “Situación y perspectiva del postgrado en América Latina y el Caribe”. En Varios, Integración y Estudios de Postgrado. Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, Colección Cóndor N. 1. 1996. pp 34-35

las primeras décadas de la época republicana no se logró levantar un proyecto de universidad nacional que superara los moldes coloniales. El mejor intento fue el de la Universidad de Chile, pero solo ya avanzado el siglo XIX comenzó a tener influencia en las universidades del subcontinente el llamado “modelo napoleónico”, que trajo consigo la secularización y la tendencia profesionalizante de los estudios. Con la institucionalización de la secundaria, en la mayoría de los países el bachillerato quedó como la titulación de ese nivel y en la universidad se consolidaron dos grados: la licenciatura como primer título y el doctorado como terminal.

Los rasgos napoleónicos se profundizaron desde la segunda década de este siglo, en que se dio la “Reforma de Córdoba” (1918). Surgió así una universidad secular, más abierta y democrática, cada vez más inserta en los conflictos de la sociedad. En estos años se dio una irrupción en el protagonismo político de las clases medias.³ Los sistemas básicos de concesión de grados académicos no cambiaron, pero se fueron creando nuevas titulaciones de habilitación profesional, especialmente en ramas técnicas.⁴

En el doctorado, empero, la situación no varió, como Oteiza lo observa: “En términos generales puede decirse que, en la primera mitad del siglo XX, las universidades de nuestra región sólo proporcionaban los doctorados tradicionales de tipo cuasi decorativo, así como unos

³ Marcos Kaplan, *Universidad Nacional, sociedad y desarrollo*. México, Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 1996. p. 27

⁴ Aunque ya se concedían excepcionalmente en el Siglo XIX, solo entonces se extendieron las titulaciones en ingeniería civil y otras ramas técnicas.

pocos doctorados serios en ciencias naturales en algunos de los países, con exigencias y niveles equivalentes a los que existían entonces en las universidades europeas.”⁵ Posteriormente el autor manifiesta:

Hasta mediados del presente se mantuvo una situación en la cual los estudios posteriores al título profesional de licenciado (particularmente ingeniería o medicina), o al cumplimiento de una formalidad menor tal como la presentación de una pequeña tesis para la obtención de un doctorado de carácter semidecorativo (en derecho o medicina). En algunas universidades en las que había una tradición científica como las de Buenos Aires, La Plata, México o Río de Janeiro, existieron doctorados de buen nivel en ciencias, centrados en la investigación, que operaban de acuerdo al modelo europeo y para los cuales se requería la realización de trabajos de tesis de bastante envergadura. Jorge Graciarena, en su estudio sobre el posgrado, nos recuerda que “el título doctoral creado originalmente para reconocer la alta jerarquía de clérigos y otras profesiones, pierde su función en las sociedades latinoamericanas pero mantiene su prestigio, por lo cual se producen presiones para perpetuar su vigencia sin que se le apliquen requisitos académicos exigentes, por lo que se ha convertido a veces en simple apéndice decorativo de los diplomas profesionales”.⁶

Desde inicios de la segunda mitad de este siglo se produjeron significativos cambios en la universidad latinoamericana, que se expresaron en el nivel del

⁵ Oteiza, op. cit. p. 32

⁶ *Ibid.* p. 36

posgrado. Los primeros programas que surgieron fueron las especialidades de Medicina, que en pocos años eran ya una práctica generalizada en algunos países. Por otra parte, en el campo de la Ciencias Sociales se inauguró un novedoso esquema de posgrado, con el que se inició la profesionalización de docentes e investigadores. De este modo, un nuevo tipo de programa comienza a extenderse, como lo establece Oteiza:

A partir de la década del 60 empiezan a propagarse las maestrías y doctorados de tipo anglosajón - que también se difundieron en Europa Occidental -con cursos de posgrado y tesis de índole muy variada. Las influencias que recorren los países de la región son muy diversas, proviniendo en buena medida de la expansión de la cooperación internacional en el área de la educación superior, ya sea a través del asesoramiento de expertos externos como de la acción de quienes habiendo obtenido grados avanzados en el exterior retornaron a nuestros países.⁷

Este desarrollo del posgrado se dio en forma muy desigual en América Latina. En México y Brasil el crecimiento fue muy significativo, en tanto que en la subregión andina, sobre todo en los sesenta y setenta, fue mas bien reducido. Al mismo tiempo, ese crecimiento, se ha dado en condiciones de aislamiento entre nuestros países y de dependencia de los del primer mundo. Hace más de una década, me permitía observar:

Este desarrollo del posgrado se ha dado con varios caracteres comunes. El más visible es sin duda, la relación bilateral con países desarrollados

⁷ Ibíd. p. 36-37

y el aislamiento entre nuestros países andinos, aún entre los vecinos. Los programas se han llevado adelante, por regla general, con modelos europeos o norteamericanos, y en menor medida bajo influencia mexicana o brasileña. Los profesores visitantes extranjeros han provenido fundamentalmente del primer mundo. Se ha dado escaso intercambio estudiantil y de docentes entre nuestras universidades y centros de posgrado subregionales.

Sólo por excepción los programas de posgrado se han organizado para recibir estudiantes de países de la subregión y, salvo casos más bien aislados, se ha contado con becas para promover esa tendencia. Demás está recordar que no ha existido entre quienes estudian en el extranjero la motivación para hacerlo en nuestros propios países. Se ha pensado siempre que el ideal es hacerlo en Europa o Norteamérica y, cuando eso no es posible, en México, Brasil o Argentina. Esta realidad se ha visto reforzada por el escaso nivel de intercambio bibliográfico existente.⁸

En las últimas décadas, en América Latina y dentro de ella en los países andinos, la situación del posgrado ha registrado un crecimiento acelerado. A inicios de los noventa había en Latinoamérica más de ocho mil programas de posgrado, con una matrícula superior a los ciento ochenta y cinco mil alumnos.⁹ Aunque hay un gran crecimiento de las universidades privadas en los últimos

⁸ Enrique Ayala Mora, "El posgrado en la subregión y el papel de la Universidad Andina Simón Bolívar". En *Integración y estudios de posgrado*. Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, Colección Cóndor N. 1. 1996, pp 65-66

⁹ Carmen García Guadilla, *Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina*. Caracas, CENDES-Editorial Nueva Sociedad, 1996. p. 90

años, el peso fundamental de los estudios de posgrado descansa sobre las universidades estatales. García Guadilla hace notar que alrededor del 80% de la matrícula está en las instituciones superiores del Estado.¹⁰

2. NIVELES Y EQUIVALENCIAS DE LOS TÍTULOS Y GRADOS

En las últimas décadas se ha producido una gran confusión en la denominación de los grados y títulos. En la gran mayoría de los países latinoamericanos, como en España, se ha conservado el grado académico de “licenciado” para quienes concluyen un primer nivel de formación universitaria. En el Perú continúa existiendo el bachillerato universitario. Paralelamente a este primer grado se han ido creando diversas titulaciones terminales de tipo profesional, como “ingeniero”, que es la más antigua, “economista”, “matemático”, “administrador”, etc., que son un poco más recientes.

Pero aunque casi siempre se da por descontado que son lo mismo, es importante hacer notar que existe una distinción entre el grado académico y el título o documento habilitante para el ejercicio profesional. Por ejemplo, la licenciatura en Economía o Derecho es el grado académico. Los títulos de Economista o Abogado

¹⁰ “En cuanto a las externas, se pueden mencionar: limitaciones presupuestarias, falta de credibilidad sobre la pertinencia de la enseñanza impartida, poca vinculación con el sector productivo y con la sociedad en general. En cuanto a las limitaciones internas: aumento de demandas gremiales y sindicales; ineficiencia y rigidez administrativa, cualidad insuficiente; falta de liderazgo adecuado para abordar con pasión las grandes tareas que requiere este fin de siglo, etc.” (Ibíd. p. 90)

son los títulos profesionales que, una vez inscritos en los registros gremiales, habilitan a quien los detenta para la práctica de esa profesión en un país determinado.¹¹ En unos casos nacionales, el grado académico (licenciado o bachiller) es conferido por el centro de educación superior. El estado se reserva el derecho de expedir los habilitantes para el ejercicio profesional, que luego son reconocidos por colegios profesionales respectivos para el ejercicio de la profesión.¹² En otros casos, la institución superior confiere tanto el grado como el habilitante profesional con la graduación. En buena parte de los casos, el propio diploma que certifica el grado es el habilitante profesional, quedando para el graduado el requisito de registro en el colegio profesional, que le autoriza el ejercicio.

Aunque a veces se los confiere simultáneamente e inclusive en el mismo diploma, debe quedar claro que hay una sustancial diferencia entre el grado académico y el habilitante profesional. La licenciatura (como luego la maestría y el doctorado) es el grado, en tanto que “abogado”, “profesor”, “ingeniero” son títulos profesionales. En la mayoría de los casos nacionales la licenciatura es título terminal de una carrera profesional, pero hay países en donde para ciertas carreras se la considera un título intermedio y se requieren ulteriores estudios para obtener

¹¹ Los casos nacionales difieren, pero es norma muy generalizada que las legislaciones nacionales establezcan “colegios profesionales” o agrupaciones gremiales, a los cuales debe integrarse un graduado para poder ejercer.

¹² En la mayoría de los países las universidades y centros de educación superior confieren los grados y títulos a nombre del Estado. En Bolivia, una vez que se ha rendido el grado respectivo, debe obtenerse en trámite separado el “título en provisión nacional” que lo da el gobierno.

el título profesional.¹³ Especialmente en los países donde se suprimió el doctorado como requisito para el ejercicio profesional, cada vez más frecuentemente se identifica el grado académico de licenciado con el título habilitante profesional.¹⁴

Aunque a primera vista pareciera que el grado inicial junto con el habilitante profesional tienen parecido nivel y exigencias entre los países, se dan grandes diferencias que traen complicaciones de reconocimiento y equiparación. Esas son mayores cuando se trata de equiparar el primer grado del sistema anglosajón, el “bachelor”, a las licenciaturas o títulos profesionales de nuestros sistemas. Aquí existen grandes desniveles no solo entre un país y otro, sino incluso entre una facultad y otra de la misma universidad.

Existe una gran diversidad de niveles de titulación en la obtención del primer grado académico y del título habilitante profesional, o sea lo que se denomina “pregrado”. Esta realidad trae consigo cierta dificultad para establecer un criterio único para la admisión en el posgrado, cuando viene el caso de considerar qué es un grado o un título terminal. La gran mayoría de las universidades acepta un grado académico que sea al mismo tiempo terminal de una carrera profesional como prerrequisito para cursar un posgrado. En la mayoría de los casos hay claridad en

¹³ En casi todos los casos nacionales la licenciatura es “terminal”, pero hay casos en que se da como culminación de una parte de los estudios, sin que con ese grado se pueda ejercer ningún acto legal como abogado, por ejemplo.

¹⁴ Tal es el caso, por ejemplo, de las licenciaturas en leyes en la mayoría de los países, o la licenciatura en educación en casi todos ellos.

la naturaleza de las titulaciones, pero se dan situaciones ambiguas que son resueltas por las autoridades de los sistemas universitarios nacionales o por cada una de las instituciones. También en el ámbito internacional hay diversas situaciones y estándares. Lo que se considera como título terminal en un país no lo es en otro.¹⁵

Para matricularse en los cursos de posgrado hace falta que el respectivo diploma o título cuente con la certificación de su legalidad. Cuando se han obtenido en el mismo país, existen normas claras en vigencia. Para personas que obtuvieron el primer grado universitario en el exterior, normalmente se exige que el título o diploma tenga una certificación adicional de su validez. A veces es suficiente con la presentación del título original legalizado por la propia institución que lo emitió, pero en ciertos casos se exige también certificaciones en consulados y notarías. Este último requisito, sin embargo, no debe confundirse con los reconocimientos o revalidaciones que deben realizarse para el ejercicio profesional en otro país.¹⁶ Para solucionar dificultades y fomentar los estudios entre sus países integrantes, el Convenio “Andrés Bello” estableció que para poder estudiar el posgrado de un país a otro no hace falta legalizar el título previo. Basta la presentación de una copia legalizada.

¹⁵ Con los títulos de profesores expedidos por los normales, por ejemplo, hay diferencias. En Venezuela se aceptan para cursar posgrado, en tanto que en Ecuador no.

¹⁶ En ciertos casos e instituciones, para matricular a un aspirante en posgrado, se le pide que legalice su título en una notaría, u obtenga una certificación en el consulado respectivo. Pero estas exigencias son diversas, aunque similares, a las que existen para el reconocimiento o equiparación de títulos profesionales, cuando el interesado quiere ejercer en un país distinto del de su graduación.

En la actualidad, en algunos casos nacionales se ha dado ya una regulación de los niveles de titulación que establecen una secuencia desde el pregrado a los títulos de posgrado como la maestría y el doctorado. Pero en algunos países de América Latina se mantiene una situación de ambigüedad y falta de normas claras. En pocas realidades coexisten situaciones diversas dentro de un mismo país, puesto que hay una transición entre realidades previas y las nuevas que se han reglado. De facto siguen coexistiendo el régimen francés- napoleónico con la introducción del posgrado de influencia anglosajona.¹⁷ En la generalidad de los casos, como se ha dicho, la licenciatura o el título profesional terminal son el primer escalón. Pero una vez obtenido ese primer título, la confusión puede ser grande. En la mayoría de los países se ha suprimido el doctorado tradicional, pero no siempre se ha establecido una norma clara para la secuencia de titulaciones de posgrado.

En algunos casos, ya con el primer grado o el título profesional, el estudiante que aspira al posgrado puede optar por un magister o especialidad, o también directamente al doctorado (ahora más académico-investigativo). En otros casos el magister es necesariamente paso previo al doctorado. Pero hay todavía casos nacionales en donde la maestría no se considera dentro de la secuencia: pregrado-licenciatura, seguida de posgrado-doctorado. Allí se dan casos en que los títulos magister y doctor se

¹⁷ Es importante destacar que esos programas de posgrado a nivel de maestría a que hacemos referencia, no son propiamente de “tipo” anglosajón, sino más bien de influencia anglosajona, puesto que no pueden ser copia sino una suerte de adaptación con características propias, desarrolladas según las realidades locales.

equiparan. No siendo raro que los médicos, por ejemplo, deban primero graduarse de doctores en medicina, para luego hacer la especialidad, que en algunos casos es la maestría.¹⁸ Inclusive hay situaciones similares a la de España en que ciertos títulos de máster no se consideran propiamente un grado académico, sino una suerte de especialidad que en muchos casos puede ser conferida por instituciones no universitarias.

3. TIPOLOGÍA DE LOS POSGRADOS

La enorme variedad de tipos, niveles y modalidades de los posgrados que funcionan en nuestros países no se ha dado sólo por la coexistencia de formas organizativas venidas de diferentes influencias; es producto de la gran diversidad de situaciones en que se crearon y de los fines que intentaron alcanzar. También han influido en ellos los factores externos venidos de las diversas tradiciones académicas de Europa, Norteamérica u otros lugares de América Latina. Esta realidad, por fin, se debe a la existencia de grandes desniveles en la calidad. Bajo el nombre posgrado pueden encontrarse, aún dentro de un mismo país, programas del todo distintos en objetivos, concurrentes, duración, dedicación, exigencias académicas y métodos de graduación.

Sin entrar a establecer criterios de evaluación de la calidad académica de los programas de posgrado, puesto que hay buenos y malos de todo tipo y en todos los

¹⁸ Aunque en algunos países se suprimió el título de doctor en medicina como primer grado y habilitante profesional, en algunos casos, quizá siguiendo el ejemplo anglosajón, se lo mantuvo. En este caso el doctorado viene a ser de “pregrado”. Los posgrados confieren especialidad, maestría o un nuevo doctorado.

sistemas universitarios de nuestros países, intentaremos formular una tipología que permita conocer mejor sus diferencias. Tomando en cuenta la finalidad para la que fueron establecidos, se puede distinguir la naturaleza de nuestros programas de posgrado en al menos estos tres tipos:

- **Académicos.**- Así denomina Oteiza a los programas que “preparan fundamentalmente para las tareas de docencia superior e investigación dentro y fuera de la Universidad”.¹⁹ Se trata de posgrados con énfasis en la formación teórica y metodológica.

- **Remediales.**- Son los destinados fundamentalmente a complementar la formación profesional de pregrado. Por lo general, estos programas se organizan como secuencia de esos estudios anteriores, en el marco de las propias carreras y “llenan sus vacíos”. También suelen ser utilizados para el “reciclaje” de profesionales luego de algunos años de su graduación.

- **De especialización temática.**- Son aquellos cuyo objetivo básico es la profundización en un aspecto específico de una disciplina. Por lo general se dedican al entrenamiento de profesionales para actividades especializadas. (v.g. en medicina: cirugía vascular, salud pública, medicina familiar, etc.)

Los que han sido mencionados son tipos “puros” que se dan en la práctica académica presente. Pero también en la realidad existen programas que de una manera u

¹⁹ Oteiza, op. cit. p. 37

otra comparten las características de dos o los tres tipos mencionados, puesto que han sido creados en realidades que demandan un esfuerzo de tipo ecléctico.

Aunque ya han sido mencionados, vamos a plantear aquí los niveles de posgrado que ahora existen en América Latina, con énfasis en su funcionamiento real.

- Doctorado.- Este es el grado académico más alto. Detrás de esta denominación hay diversas realidades, inclusive dentro de la misma institución académica. En muchos casos, como se ha visto, este título se confiere como habilitante profesional, especialmente en Medicina y Derecho. Pero cada vez con más frecuencia se ha ido adoptando el nivel internacional de doctorado, producto de un esfuerzo de investigación científica, traducido en una tesis.²⁰
- Maestría.- Este es quizá el grado en donde existe mayor diversidad, puesto que hay maestrías de tipo académico, remedial y de especialización. También hay grandes diferencias en la dedicación y duración. En todo caso, parece ser que es una regla común en nuestras universidades la maestría de uno a dos años con tesis de grado para su aprobación.
- Especialización.- También bajo esta denominación se encuentran programas muy diversos; pero su característica común parece ser que están

²⁰ Las regulaciones de Venezuela recogen este criterio. (Cfr. República de Venezuela, Consejo Nacional de Universidades, Secretariado Permanente. Nro. 49, "Normativa general de los estudios de posgrado para las universidades e institutos debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades". Caracas 18 de septiembre de 1996. Art. 17).

dedicados a la profundización y el uso instrumental de conocimientos y destrezas profesionales. Sus exigencias son, por lo general, inferiores a los de la maestría, salvo en algunos casos de Medicina, cuyas especializaciones tienen regulaciones especiales.²¹

- Otros programas.- Se han generalizado también otro tipo de programas o titulaciones en el nivel de posgrado. La más conocida es el “diploma superior” o “diplomado”, que en la mayoría de los casos tiene las características del posgrado “académico”. Frecuentemente el diploma es una titulación intermedia de la maestría.
- Programas posdoctorales.- Han ido generalizándose cada vez más. Se trata de actividades que convocan a profesionales ya graduados que buscan un espacio para profundizar temas de investigación y docencia. Pero debe advertirse que no conducen a un grado o título.
- Programas de corta duración.- Son muy variados en sus características, duración y metodología. Aunque suelen culminar con la concesión de un certificado o diploma, no son programas cuya aprobación suponga un grado o título académico.

Aunque no se trata propiamente de una tipología, es posible también diferenciar los programas de posgrado por su nivel de calidad académica. En todos los países de América Latina pueden encontrarse desde aquellos que cumplen con los más altos estándares, hasta los que se han establecido como un negocio fraudulento. No se puede

²¹ Aunque no existe una norma internacional aceptada obligatoriamente, la práctica ha establecido requerimientos de graduación de especialistas en medicina más elevados que para otras profesiones, con alto porcentaje de trabajo práctico.

formular una receta a priori para establecer esas diferencias. Solo un buen sistema de evaluación y acreditación puede arrojar información adecuada sobre este asunto. En todo caso, es importante advertir que aunque se pueden formular criterios básicos para establecer el nivel de los programas (v.g. número y preparación de los docentes, dedicación de los alumnos, trabajo de investigación, etc.) no existen, y de hecho no pueden existir, fórmulas generales y absolutas para medir su calidad. Esta estará siempre relacionada con el medio nacional y regional en el que se desenvuelve, y con las necesidades científicas que pretende cubrir.

4. POLÍTICAS DE POSGRADO

La situación brevemente descrita en los acápites anteriores nos lleva a insistir en la necesidad de definir una política general para el manejo del nivel de posgrado en nuestros países. Esto permitirá no solo establecer equivalencias con rapidez y objetividad, sino que coadyuvará a lograr un acercamiento de nuestras instituciones universitarias como condición para lograr la integración académica en el marco de la integración global.²²

Desde luego que esta búsqueda no puede darse sino dentro de las realidades y condicionamientos de nuestros sistemas de educación superior. Esto quiere decir que debe desarrollarse una propuesta que respete la diversidad de las instituciones y las normas existentes en cada país, tratando de volverlas compatibles. Este

²² No se ha dado a la integración cultural y educativa la importancia adecuada en las políticas de nuestros países. Pero es fundamental para que el proceso en que estamos comprometidos sea integral.

respeto a la diversidad no debe darse por la necesaria observancia del principio de la autonomía universitaria consagrado en todas las legislaciones de nuestros países, y porque la coexistencia de distintas formas de organización académica ofrece alternativas que enriquecen a la educación superior en general y a los programas de posgrado en particular. Es también importante constatar que en todos los países, de una manera o de otra, existen normas que regulan la naturaleza de los grados y títulos, así como las condiciones para obtenerlos.²³ Un primer paso será, entonces, lograr un trabajo comparativo de las leyes, reglamentos y otras normas que rigen en los diversos países para las titulaciones. El segundo será el esfuerzo de compatibilizarlas a base del desarrollo de criterios mínimos, requisitos y definiciones claras de los diversos niveles y titulaciones.

En acápites anteriores se han desarrollado ya varias líneas para la sistematización del desarrollo ulterior de los programas de posgrado. Aquí vamos a mencionar otros elementos que pueden coadyuvar a la elevación de su nivel y mayor efectividad.

Es importante, en primer lugar, “establecer normas referenciales comunes mínimas de los requisitos de organización de los programas y concesión de títulos, que tengan que ver con niveles de docencia y supervisión, procedimientos de ingreso y evaluación, escolaridad presencial, tutoría y duración global de programas. En suma, es preciso que se vaya logrando una adecuada normalización que permita parámetros similares de

²³ Las normas de concesión que se encuentran en leyes nacionales y en reglamentos de los ministerios de educación u organismos de dirección universitaria son incompletas y dejan grandes vacíos.

exigencia para todos nuestros países, no solo para garantizar la calidad sino también para que la circulación de alumnos y profesores pueda promoverse.”²⁴

Al mismo tiempo debe hacerse un esfuerzo por sistematizar niveles de titulación de posgrado que sean comunes en nuestros países, de modo que especialidades, maestrías y doctorados tengan similares exigencias y niveles. Con ello no solo se posibilitará su más rápido reconocimiento de un país a otro, sino que las tareas de acreditación serán más fáciles. Asimismo, una flexibilización de los planes de estudio permite cursar ciertas materias en otras instituciones de dentro y fuera del país donde funciona el programa. Con ello se dinamiza el intercambio y se racionalizan esfuerzos.

Una cuestión crucial es considerar que la calidad es clave en la organización de programas de posgrado. La necesidad de ampliarlos, de buscar mayor flexibilidad, de recibir mayor número de estudiantes para satisfacer las demandas de formación, no debe ser causa de un descenso del nivel, sino un desafío a la imaginación y capacidad de planificación.

Sobre todo cuando se ha dado un gran crecimiento del posgrado en una institución o en un sistema universitario, no es posible que el desarrollo del nivel sea igual en todos los campos. Por ello, sin descuidar la exigencia de calidad en todos los programas, debe elegirse a algunos en particular que pueden desarrollarse como centros de excelencia en un área o disciplina. Eso permite potenciar el uso de los recursos, aportar al desarrollo de la investigación científica y utilizar mejor las relaciones internacionales.²⁵

²⁴ Ayala Mora, op. cit. p. 69

²⁵ El establecimiento de un centro de excelencia facilita el establecimiento de líneas de colaboración nacional e internacional

La promoción del nivel académico supone no solo la profundización en un campo, sino también la realización de programas multidisciplinarios. Esto implica, por una parte, la confluencia de diversas áreas del conocimiento en el desarrollo de los programas, y por otra parte, la concurrencia a ellos de alumnos de diversa especialización profesional.²⁶ De esta manera no solo se posibilita un conocimiento desde varias aproximaciones, sino que se fomenta el enriquecimiento intelectual mutuo mediante el contacto de distintas experiencias, y la colaboración entre el personal de diversas áreas o centros académicos.

Aparte de la utilización de los recursos técnicos más avanzados (bibliotecas informatizadas, acceso a redes y bases de datos, consultas interbibliotecas, entrenamiento en uso de nuevo paquetes informáticos), clave fundamental para el desarrollo de programas de posgrado del más alto nivel, es la dedicación de tiempo completo a los estudiantes, una exigencia que no siempre es posible cumplir, pero que suele ser determinante en el rendimiento académico. Contar con alumnos que solo tienen la responsabilidad de estudiar en vez de trabajadores que estudian en horas o tiempos

sobre un tema y permite un intercambio más fluido con otros centros.

²⁶ Sobre todo por presiones identificadas con la “defensa profesional”, se pretende a veces que los posgrados puedan solo ser seguidos por personas que tienen títulos en la misma disciplina en el pregrado. Esta pretensión, empero, no se ha cumplido sino excepcionalmente, porque se ha aceptado la idea de que el posgrado tiene un elemento multidisciplinario que puede ser tomado, aún en forma complementaria, por personas de formación en áreas diversas. Esto, desde luego, no significa que se deban establecer requisitos de ingreso que demanden ciertos conocimientos.

marginales, hace una sustancial diferencia.²⁷ Hay cierto tipo de trabajos de entrenamiento en investigación que no pueden sino realizarse con estas condiciones. Asimismo, se logra también altos rendimientos académicos cuando se cuenta con un grupo de docentes que dediquen tiempo completo a la docencia y apoyo a los posgraduantes. Una organización cuidadosa de la tutoría desde el momento del ingreso hasta la culminación de la tesis contribuye grandemente a la elevación del nivel de los programas.

La experiencia latinoamericana ha demostrado que no es posible mantener la gratuidad de la enseñanza en el nivel de posgrado. Tampoco esto sería conveniente, puesto que se trata de un servicio caro, que los alumnos deben pagar al menos en una proporción. Por ello es importante establecer una política de colegiaturas que permita financiar al menos en una parte importante los crecientes costos de los programas. Paralelamente, es preciso también destinar recursos en cantidades adecuadas para el mantenimiento de planes de becas destinadas a los estudiantes más destacados.²⁸ Sobre todo cuando existe la exigencia de dedicación de los alumnos

²⁷ Es preciso dejar en claro que la dedicación a tiempo completo de los estudiantes no se la menciona como requisito excluyente para lograr un alto nivel académico. Es evidente que no se puede exigir a todos los posgraduantes ese tipo de dedicación. Hay programas de tiempo parcial de muy buena calidad. Pero no cabe duda de que la dedicación exclusiva de los alumnos contribuye decisivamente no solo a su rendimiento más elevado, sino a la vigencia de una comunidad académica de discusión y elaboración que simplemente no existe cuando los estudiantes solo concurren a la universidad en horas marginales.

²⁸ Las becas no deben ser exclusivamente de exoneración de pagos, sino que deben contemplar estipendios para manutención, salud, materiales de trabajo y movilización.

a tiempo completo, debe pensarse que una buena parte de ellos requieren apoyo o becas para la realización de sus programas. De manera especial este requisito debe cumplirse cuando los programas convocan a estudiantes de diversos países.

5. NIVELES DE TITULACIÓN

Los siguientes acápite estarán dedicados a estudiar las características actuales de los programas de posgrado y sus correspondientes titulaciones (doctorados, maestrías, diplomados y especializaciones). También se formularán algunas observaciones sobre sus tendencias de desarrollo hacia el futuro. No se hará referencia a otras actividades de posgrado (posdoctorados o cursos cortos) que no conducen a una titulación.

El doctorado

El doctorado tiene una larga historia y actualmente se concede con varias modalidades. En la universidad medieval europea, luego de los estudios de Bachiller y Maestro en Artes o Ciencias, se pasaba al último grado de los estudios que era la Filosofía, enseñada junto con la Teología. En la tradición anglosajona, se ha mantenido este Doctorado en Filosofía como un título genérico, conferido a los graduados en diversas disciplinas artísticas, jurídicas, sociales o científicas. La denominación de “Philosophy Doctor” (PhD) viene de la Universidad de Cambridge y es la que más se ha divulgado en el Reino Unido, Estados Unidos y Canadá. La denominación “Doctor of Philosophy” (DPhil) corresponde exactamente al mismo título y viene de Oxford, pero se usa en muy pocos lugares. En los

modelos continentales, como en Alemania o Francia, se dieron reformas a las titulaciones universitarias, pero el doctorado es también el culmen de la carrera académica. Empero, se concede con la denominación de cada disciplina específica, como Historia, Física, Educación, etc.

En América Latina y en la Comunidad Andina, el doctorado tradicional seguía en buena parte modelos franceses y españoles, pero ha venido siendo suprimido o sustituido durante las últimas décadas.²⁹ Muy pocos sistemas universitarios nacionales lo conservan en su antigua formulación. En algunos casos, sobre todo en Medicina, sigue siendo concedido como habilitante para el ejercicio profesional.³⁰ Pero la tendencia es que el doctorado se viene consolidando como el nivel más alto de la formación universitaria, al que se accede con estudios avanzados y sobre todo con el trabajo de una tesis de investigación.

En América Latina, en general, como en otros niveles del posgrado, los programas de doctorado pueden variar en el énfasis de su contenido, de acuerdo con las

²⁹ Podemos, por ejemplo, citar el caso de la Universidad de San Marcos de Lima, pionera en la concesión de doctorados en el Nuevo Mundo, que suspendió durante un período el funcionamiento de la mayoría de sus doctorados y los reorganizó para ofrecerlos luego con nuevos esquemas en la década de los noventa.

³⁰ Esta observación tenía mayor pertinencia a mediados de los años noventa. Ya avanzada la primera década del siglo XXI, en todos los países se ha suprimido el doctorado que se concedía como título para el ejercicio profesional y se busca colocarlo en los niveles internacionales. Pero, en caso como el ecuatoriano, durante una etapa de transición se sigue expidiendo títulos doctorales a quienes se habían matriculado antes de las reformas.

realidades en que se realizan, orientándose en un sentido más teórico-general o más específico, pero en todo caso deben mantener su carácter académico-investigativo. La tendencia de las instituciones universitarias de América Latina, que siguen en esto un patrón mundial, es internacionalizar los estándares.

En términos generales, la realización de un programa de doctorado supone la aprobación de una carga académica-docente determinada y la preparación de una tesis de grado. El programa puede ser completado en tres años, cuando hay una alta dedicación al trabajo académico, o en mayor tiempo con una dedicación parcial.

La carga académica-docente de un doctorado suele variar muy significativamente. Aún en el propio modelo anglosajón hay variaciones. La práctica general en Estados Unidos es exigir a los doctorandos la aprobación de un “qualification year” y luego de un grupo de asignaturas y trabajos previos, antes de iniciar el trabajo de tesis.³¹ El sistema británico, en general, es más flexible. No existe el año previo de calificación, aunque es común que durante un período el alumno sea aceptado provisionalmente mientras se establece su capacidad para realizar el programa. El requerimiento de aprobación de asignaturas o trabajos es menor, y el énfasis desde el principio se centra en la preparación de la tesis.³² En los modelos francés y español,

³¹ Aunque por lo general suelen ser flexibles en el contenido de ese año de calificación, las universidades norteamericanas mantienen la exigencia de su aprobación. Este sistema rigurosamente escolar permite que los alumnos puedan adquirir conocimientos sistemáticos, pero puede ser repetitivo y mantener requerimientos que no permiten que el doctorando trabaje en la preparación de la tesis desde el principio.

³² En general, el conjunto del trabajo académico doctoral está

para mencionar otros casos, también se da el mayor peso (en algunos casos el único) a la elaboración de la tesis. Por la situación transicional de buena parte de los sistemas de posgrado y también por las realidades específicas de América Latina, parece conveniente mantener un régimen académico flexible para el doctorado, que considere algunos estándares básicos y al mismo tiempo se adapte a situaciones específicas.

Como política general debe tenderse a que se admita al doctorado solo a quienes han aprobado el magister. Lo importante es definir un mecanismo con diversos pasos en el avance al doctorado. Primero, una selección adecuada de aspirantes. Luego, un período de prueba hasta que el alumno haya demostrada capacidad de realizar una tesis de nivel doctoral. Al fin, un mecanismo de revisión previa del trabajo que establezca que puede ser defendido.

En general, parece que lo más adecuado es mantener una exigencia de aprobación de asignaturas (cursos o seminarios) y trabajos complementarios para todos los estudiantes que se matriculan en doctorado. Pero la estructura del “qualification year” ha probado ser en muchos casos muy rígida. Por ello lo más conducente es manejar estos requerimientos con un criterio más flexible. Al principio, durante un razonable lapso, todos los alumnos deben ser aceptados condicionalmente al doctorado. En este tiempo deben aprobar un número de asignaturas o créditos y al mismo tiempo deben cumplir con varios trabajos. Esas exigencias pueden ser diversas según los antecedentes de los aspirantes. Al fin, con la presentación y aprobación de un plan de tesis, los estudiantes pueden

centrado en el diseño y preparación de la tesis, cuyo tema y plan es discutido desde los inicios de los programas.

ser definitivamente admitidos al doctorado y autorizados a iniciar el trabajo de tesis.

La tesis es el trabajo central del doctorado. Se la considera como una contribución investigativa original en un campo del conocimiento. Su elaboración demanda no solo una capacidad básica de investigación y formulación científica de parte del doctorando, sino una adecuada tutoría por parte del director o supervisor del trabajo. Por esto, una de las cuestiones cruciales en el funcionamiento del nivel doctoral es la organización de las labores tutoriales. Lo más aconsejable, desde luego, es que el doctorando y su supervisor puedan estar en residencia en el centro donde se realiza el programa la mayor parte posible del tiempo. Pero es también una alternativa establecer una norma de residencia obligatoria mínima y organizar parte de la tutoría a distancia mediante el uso de los medios de comunicación de los que ahora se dispone.

Una cuestión que debe resolverse es el mecanismo de examen de tesis y de su aprobación. Una vez que el aspirante ha sido definitivamente aceptado para realizar el doctorado y elabora su tesis, debe existir un sistema de control de su avance que incluya informes del alumno y su tutor. Debe evitarse que el único momento de prueba sea una defensa final de la tesis. Es evidente que la tradicional defensa en la que participa el tutor o director como miembro del jurado no es el método más adecuado. Debe, por ello, establecerse un informe previo de un tercero sobre la posibilidad de que la tesis vaya a defensa, o una “predefensa” con un tribunal ad-hoc. Con estos pasos favorablemente solventados, la tesis podría ir a defensa ante un tribunal independiente, del que no forme parte el tutor o director.

La maestría

La maestría es el programa de posgrado que más desarrollo ha tenido en América Latina en general, y en los países andinos en particular. En este nivel es donde mayor diversidad se ha dado, tanto por la variedad de tipos y modalidades, como por su calidad académica. Se ha establecido que hay grandes diferencias entre los países, ya que en algunos la maestría es una antigua realidad bastante extendida, y en otros una iniciativa mas bien reciente. Ahora se comentarán algunas de esas características.

En general, en las últimas décadas se ha dado una suerte de evolución temática. De un predominio de las maestrías de tipo académico, fundamentalmente centradas en las Ciencias Sociales y en menor proporción en Ciencias Exactas, se ha pasado a las de tipo remedial y de especialización, centradas en Administración de Negocios, Economía Aplicada y Gestión. El destino fundamental de los egresados de los programas se desplazó de las universidades y centros académicos a la empresa privada. Ahora, el predominio de este segundo tipo de programas es notable.

El requisito básico de ingreso para los programas de maestría es la posesión de un grado académico o título profesional. Como ya se ha mencionado, ese grado o título puede ser muy diverso pero, en general, se acepta cualquiera de sus modalidades para cursar una maestría.³³

³³ Como ya se ha visto, en algunos casos se excluyen los títulos de maestros emitidos por normales o institutos de pedagogía que no tienen categoría de universidades o centros académicos de nivel superior.

En ciertos casos, sin embargo, se exige que el título previo sea profesional terminal o una licenciatura de cinco años. Es decir, que en estos casos no se aceptan licenciaturas que no sean terminales ni el bachelor de tipo anglosajón.

A veces se exige que ese grado o título corresponda a la disciplina del programa de posgrado, pero esta es una situación cada vez más excepcional.³⁴ Lo que es mucho más frecuente es que el grado o título previo se limite a un rango de disciplinas. Esto, fundamentalmente, debido a la necesidad de contar con bases de conocimiento previas para poder cursar la maestría. Es evidente, por ejemplo, que un conocimiento determinado de matemáticas se requiere para realizar estudios avanzados en esa disciplina; o que hacen falta bases de metodología y técnicas de investigación social para participar en un programa de sociología. No es infrecuente, por otra parte, que los programas de maestría de tipo remedial se orienten fundamentalmente a suplir las deficiencias de la formación superior y en ese sentido sean más bien una prolongación de las carreras profesionales.³⁵ Por ello, tienden también a limitar el ingreso solo a graduados de ciertas carreras.

³⁴ Las razones más comunes de esta rigidez suelen ser dos. Se acepta, en primer lugar, a los graduados en ciertas carreras por la naturaleza de la especialización en el posgrado. El caso más común y más claro es el de medicina. A las maestrías de esa disciplina solo pueden acceder médicos graduados. En segundo lugar, para impedir el acceso a ciertos programas se esgrimen motivos de “defensa profesional” de sectores gremiales que no permiten que la aprobación de una maestría vuelva competidores en el trabajo a quienes no son de la misma profesión.

³⁵ Este es un caso muy común ya que con el incremento de graduados y la baja de la calidad de los títulos que se ha dado en algunos sistemas universitarios, el posgrado viene a ser un paso de la profesionalización, como en el caso de los médicos.

Pero la tendencia general ha sido enfatizar el carácter multidisciplinario de los programas de maestría, no solamente porque éstos en muchos casos se especializan en temáticas concretas que combinan varias ramas del conocimiento más bien que en disciplinas científicas; sino sobre todo porque con frecuencia un posgrado se convierte en lo que hoy se llamaría una “reingeniería” para un profesional. Ha sido muy común, por ejemplo, que abogados se conviertan en sociólogos o administradores por el hecho de haber cursado una maestría. De este modo el posgrado se convirtió en un mecanismo de cambio de profesión en numerosos casos.

Aunque hay regulaciones para el funcionamiento de programas de maestría en casi todos los países, éstas son más bien flexibles. La variedad en la duración de los programas y la dedicación que se pide a los alumnos es muy variada. Hay maestrías que demandan hasta dos años de dedicación exclusiva. Por otro lado hay programas que conceden el magister luego de unos meses de estudios con dedicación parcial. Entre estos dos extremos hay una gran diversidad de casos, pero los más comunes suelen ser los de los cursos que demandan entre uno y medio y dos años con dedicación parcial.

Hasta los años setenta, cuando los programas de maestría eran más bien excepcionales y selectivos, la dedicación a tiempo completo de sus alumnos era la regla general. Ahora en cambio, eso se ha transformado en la excepción, puesto que la apertura del acceso y la oferta temática más amplia han multiplicado los casos de empleados que estudian en horas marginales. El deterioro de los presupuestos universitarios y de los recursos

complementarios ha hecho también su parte, reduciendo las becas disponibles y encareciendo el crédito educativo. Con ello se ha multiplicado la figura de trabajadores-estudiantes, entre otras cosas para pagar los crecientes costos de la educación de posgrado.

La mayoría de las maestrías de tipo académico-investigativo que han funcionado desde décadas anteriores, equilibran la carga expositiva-docente, con una intensa actividad de lectura y preparación de ensayos y otros materiales. Los alumnos deben realizar un promedio de dos horas de preparación o trabajo personal por cada hora expositiva. Entre los programas que se han creado en los últimos años hay varios que han mantenido este estilo académico, pero la mayoría, principalmente los que tienen alumnos de tiempo parcial o marginal, centran casi toda su actividad en la docencia presencial. El alumno dedica al programa solo las horas de asistencia a clase y unas pocas adicionales para evaluaciones aplicadas en forma muy tradicional.³⁶ Paradójicamente, muchas de estas maestrías tienen altas cargas docentes, incluso superiores a las de tiempo completo. Pero en realidad la carga horaria representa niveles de trabajo bastante diversos.³⁷

Existen diferencias en los contenidos de los programas. Los hay que desarrollan el conocimiento y la capacidad de creación a partir de la investigación y el debate. Pero también pueden verse maestrías que tienen gran cantidad

³⁶ En muchos sentidos, estos programas son una continuidad de la educación convencional, que se manejan con una relación de docencia meramente expositiva muy conservadora.

³⁷ En muchos casos los requisitos para el funcionamiento de programas de maestría establecen mínimos de horas, que incluyen docencia y trabajo complementario, pero este último en realidad no se cumple.

de asignaturas que, a su vez, intentan cubrir todas las áreas del conocimiento, muchas veces repitiendo lo que ya se ha estudiado en los niveles previos de formación profesional. Hay programas que plantean importantes innovaciones en sus mecanismos de evaluación y aprobación, pero la mayoría tiene formas muy tradicionales y poco eficientes. Son todavía muy frecuentes los exámenes escritos que repiten contenidos o las monografías o ensayos realizadas con muy poco o ningún material de investigación. Pero, desde luego, eso es consecuencia de las formas docentes ya descritas, que mantienen una educación “bancaria”, poco participativa. También en este caso la dedicación de docentes y profesores es determinante.

El caso, cada vez más frecuente, de maestrías a distancia o semipresenciales merece un comentario aparte. La utilización del correo es un recurso importante de enseñanza, pero en estos años ya el uso de nuevas tecnologías se ha vuelto dominante en este tipo de programas. También hay cursos que combinan con razonable éxito las llamadas TICs con ciclos cortos de docencia presencial. No cabe duda de que varios cursos programas de ese tipo tienen buen nivel y deben ser impulsados, pero buena parte de la oferta del tipo descrito tiene muy bajo nivel y en frecuentes casos oculta simplemente a negocios muy lucrativos para cuyos usufructuarios la calidad no cuenta.³⁸

Las formas de obtención del título de magister son muy variadas. Tradicionalmente se ha considerado que además de aprobar la carga docente, el alumno debía escribir una tesis bajo tutoría. En buena parte de los casos, ésta era un trabajo de significativas proporciones que tardaba años

³⁸ Es evidente que las iniciativas de acreditación existentes han tenido muy poca capacidad para medir la calidad de los cursos a distancia.

en prepararse.³⁹ Actualmente, la proliferación de maestrías remediales de tiempo parcial ha difundido la modalidad de rendir exámenes sustitutivos de la tesis. Desde el punto de vista académico, ambos sistemas son aceptables cuando mantienen nivel, pero es evidente que también en este caso la masificación ha hecho efecto.

En los últimos años se ha dado una reconceptualización de la tesis de maestría. Esto se ha dado en buena parte porque entre nosotros se han desarrollado ya los programas de doctorado y en los países de tradición anglosajona se ha reducido el tiempo de elaboración y las dimensiones de la tesis. En muchos lugares se tiende a denominarla “disertación” o “tesina” y a centrarla en temas más específicos. Consecuentemente, se ha ido cambiando el concepto de “defensa” de la tesis, reservándola para el doctorado, por un examen y una calificación de ella menos aparatosos.⁴⁰

Hacia el futuro quedan pendientes varias tareas para el mejoramiento de la maestría. La más importante es lograr una clarificación mejor de su naturaleza, que permita distinguirla del doctorado por una parte, y de cursos intermedios como diplomas y especializaciones, por otra. Este nivel del posgrado no se caracteriza solo por demandar un número de horas como requisito, sino que tiene su propio perfil, como lo hemos venido sosteniendo.

³⁹ No era infrecuente que una tesis de maestría tuviera la envergadura de una de doctorado y que fuera publicada luego como un libro. Esto, que visto de esta manera era una ventaja, tenía también el problema de que impedía la culminación de los programas con excesiva frecuencia.

⁴⁰ En muchos casos, el procedimiento de graduación de una maestría era similar al del doctorado, con una “defensa” de tesis similar a la de las universidades más tradicionales.

Para ello, es preciso que los sistemas académicos de la mayoría de nuestros países ubiquen a la maestría dentro de la secuencia de los niveles de la formación universitaria, superando la situación anárquica existente. Esto no es fácil, entre otros motivos porque las titulaciones habilitantes profesionales están también mal definidas. Pero esta constatación solo nos lleva a la necesidad de una propuesta global de un régimen académico universitario en el que los diversos niveles del posgrado estén establecidos.

Las definiciones que se han sugerido demandan también normas claras de admisión, que si bien deben considerar las diversas situaciones de los aspirantes a la maestría, deben ir logrando criterios generalizados. También las exigencias académicas de aprobación deben aclararse, manteniendo la diversidad y la flexibilidad. El propio concepto de horas académicas o créditos debe tener bases comunes que no solo permitan comparar el tiempo real de dedicación y la productividad, sino que hagan también posibles equiparaciones, reconocimientos y revalidaciones entre programas.

Entre los diversos aspectos de las maestrías que demandan mejoramiento e inversión de recursos, el más importante es quizá el que tiene que ver con la organización de la tutoría. Los alumnos mientras más tiempo dedican a los estudios requieren más orientación. Y la preparación de las tesis o disertaciones demanda mayor tiempo de supervisión en tanto más se especializan. Por ello, la calidad de los programas está estrechamente vinculada con la existencia de un personal académico de planta dedicado a tiempo completo a la tutoría. Ya no es posible pensar en maestrías de buen nivel cuyos docentes sean exclusivamente contratados por horario o venidos

de otros centros. Esto, desde luego, no significa que no deba buscarse en forma complementaria el intercambio académico internacional o la docencia contratada cuando hace falta.

El diploma

En los últimos años se ha desarrollado en forma muy significativa el “diploma”, que en algunos casos se denomina también “diplomado”. Se trata de un nivel intermedio de posgrado cuya denominación a veces lleva a confusiones. El nombre “diploma” se usa en muchos casos para un documento de constancia que se extiende a quienes concurren a eventos de enseñanza o de información de duración y naturaleza muy variadas. En este sentido es una forma de certificación. Pero en muchos casos no se trata solamente de un certificado de haber realizado estudios, sino de una titulación específica que demanda el cumplimiento de un plan de estudios y procedimientos de graduación, que ha logrado un reconocimiento internacional. En este último caso se denomina “diploma superior”.

En muchos casos el diploma superior se concibe como un programa de perfil similar a la maestría en su orientación y contenido, pero con requerimientos académicos menores. Hay quienes lo piensan como una “mini maestría”. Su duración promedio es de nueve meses a un año con dedicación parcial. También sus asignaturas o módulos de docencia pueden aprobarse en tiempos menores con dedicación intensiva.⁴¹ Además de la aprobación del

⁴¹ Se dan casos en que programas intensivos de diploma se organizan con una escolaridad de tiempo completo a lo largo de doce o quince semanas.

plan de estudios, por lo general, debe presentarse, como requisito previo al título, un trabajo académico, que puede ser un corto informe fundamentado de investigación, un reporte de revisión bibliográfica o una monografía cuyas características varían según el programa o el centro académico que lo confiere.

Los diplomas superiores y los diplomados han logrado un significativo desarrollo. Cubren, por una parte, la demanda de formación que se extiende entre los graduados universitarios, y por otra, lo hacen de manera en que pueden ser seguidos por personas que trabajan. Existe todavía mucha falta de definición en los niveles y contenidos del diploma. También sus normas generales de aprobación no están del todo claras. Será una importante tarea para el futuro, ir estableciendo criterios comunes para los diversos países, las distintas realidades y las circunstancias cambiantes.

Si bien se ha enfatizado como una ventaja del diploma superior y del diplomado el que los alumnos puedan seguirlos con dedicación de tiempo parcial, debe señalarse como peligro para la calidad académica que los estudiantes, y también los docentes, solo dediquen tiempos extremadamente marginales a los programas. Es posible tener posgrados de buen nivel con personas que los siguen con dedicación parcial, pero de todas maneras la dedicación no puede ser de dos horas diarias para oír exposiciones, sin la posibilidad de un trabajo activo de los alumnos. Quizá lo importante es precisar la naturaleza del programa y no pedirle más de lo que puede dar, pero tampoco menos, dando posibilidades a que se bajen los estándares en nombre de la apertura.

Los programas de especialización

Otra titulación intermedia de posgrado que durante los pasados años se ha extendido es el llamado “Especialista Superior” o simplemente “Especialista”.⁴² Sus características y procedimientos están mejor definidos que los del diploma. Se trata de cursos destinados al entrenamiento de graduados universitarios en un tema específico de una carrera profesional para capacitarlos para su mejor ejercicio. Son, en general, programas con un gran énfasis funcional, que enfrentan aspectos concretos del conocimiento y la práctica. De este modo capacitan especialistas en diversas áreas, sin alejarlos del trabajo en los distintos campos profesionales.

Por lo general, los programas académicos de las carreras profesionales son marcadamente teóricos. Tratan de dar a los alumnos visiones generales del conocimiento. Debido a la limitación de recursos y a la masificación de la enseñanza, no suelen ofrecer mayores oportunidades de práctica. Inclusive en aquellos casos en que los títulos incluyen menciones o especializaciones, el momento del ejercicio profesional se descubren limitaciones que no necesariamente pueden ser superadas por la pura práctica diaria. No es infrecuente que muchos profesionales terminen por dedicarse a actividades distintas a las específicas de su carrera; lo cual no solo significa que se producen frustraciones, sino que se desperdician grandes recursos educativos. Por ello, las especializaciones de posgrado cumplen un papel importante. Son instrumentos de profundización en el conocimiento y la práctica. Al

⁴² Los cursos de especialización no siempre culminaban con un título en el pasado. Solo en las últimas décadas se ha sistematizado su funcionamiento y el carácter de su certificación o titulación final.

mismo tiempo pueden verse como instancias de educación continua o de “reingeniería”.⁴³ Pero se dan también los casos, inclusive con más frecuencia que con las maestrías, que las especializaciones asumen una función remedial frente a las grandes debilidades y lagunas de la formación universitaria actual.

Inicialmente, hace ya algunas décadas, las especialidades o especializaciones superiores se organizaron en el área médica. Se trataba, por lo general, de pasantías en hospitales para entrenamiento en prácticas específicas, al final de las cuales se obtenía una certificación, que luego eran reconocidas por el estado y las corporaciones o colegios profesionales médicos.⁴⁴ Las universidades o centros de educación superior empezaron a intervenir para avalar académicamente las especializaciones, introduciendo a veces algunos cursos teóricos y exigencias de evaluación. Actualmente en todos nuestros países existen programas regulares de este nivel, que funcionan mediante la coordinación de las facultades de medicina y las casas de salud. Las normas nacionales emitidas por los gobiernos regulan la duración, evaluación y otras exigencias para la obtención del título. El reconocimiento de la especialización para efectos de práctica sigue estando a cargo de los colegios o corporaciones profesionales en algunos países.

⁴³ En muchos casos, inclusive, esta característica se destaca en forma expresa en las regulaciones que rigen las especializaciones.

⁴⁴ En la mayoría de los países la especialidad médica no se consideró al principio como un programa académico, sino más bien como un requisito para la práctica que se cumplía bajo supervisión de las entidades gremiales o colegios, como se llaman en la mayoría de los casos.

Con el paso del tiempo se fue creando una demanda creciente de especialización en otras disciplinas. De este modo aparecieron programas en las más diversas orientaciones profesionales. Las regulaciones y procedimientos varían de país a país e inclusive dentro de ellos, pero la regla general ha sido que esos programas funcionen dentro de los centros académicos. Su duración es menor que los de medicina. Fluctúa entre uno y dos años.⁴⁵ La dedicación exigida a los alumnos y las normas de aprobación son también variables, pero tienden generalmente al tiempo parcial y a pedir a los alumnos la realización de un trabajo práctico previo a la obtención del título.

Una cuestión compleja son los requisitos para ingreso en las especializaciones superiores. La norma general es, desde luego, que los candidatos deben poseer un grado académico. Pero en buena parte de los casos se exige que ese grado corresponda también al título terminal, que permite el ejercicio profesional. Y no es infrecuente que se exija que ese título sea en el mismo campo disciplinario que la especialización, aunque hay muchos casos en que esa demanda no existe. En algunas universidades, en situaciones excepcionales, se permite el ingreso a una especialización a personas que no tienen el título correspondiente, o que, habiendo realizado estudios superiores, no tienen título. En estos últimos casos la política general es exigir algunos años de experiencia.⁴⁶

⁴⁵ La duración más frecuente de los programas de especialización es de un año. En Venezuela, sin embargo, se requieren como mínimo dos años para un curso de ese nivel.

⁴⁶ Aunque esta excepción es aplicada en casi todas las universidades, los criterios con que se califica esa experiencia son muy diversos.

Una regulación común sobre especializaciones es quizá la demanda más visible en el campo del posgrado de la Comunidad Andina, no solo porque con ella se podría facilitar el reconocimiento de estudios, sino también porque de esa manera puede garantizarse la libre circulación de profesionales calificados, que es importante condición para que avancen los procesos de integración.

7. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS POSGRADOS

La gestión del nivel de posgrado en nuestras universidades confronta, en muy buena parte, las mismas dificultades que las instituciones de educación superior en su conjunto. Ausencia de planificación a largo plazo, incomunicación entre unidades académicas, burocratización, deficiente utilización de los recursos, estructura normativa dispersa, bajas remuneraciones del personal docente, pueden mencionarse, entre otros, como problemas salientes.⁴⁷ En cada caso, desde luego, esas realidades se manifiestan con énfasis específicos, pero la verdad es que la obsolescencia de las estructuras administrativas universitarias afecta a todos los niveles de la formación superior.

Se ha mencionado ya que aunque en los últimos tiempos se han hecho esfuerzos por desarrollar nuevos métodos de gestión, todavía no se ha logrado un sistema global renovado. Tampoco existe un sistema integrado de dirección académica y administrativa del posgrado. Pero hay experiencias nacionales y locales que pueden aportar

⁴⁷ Cfr. José Moncada, La administración y la gestión en la universidad ecuatoriana. En Teodoro Coello, et. al, *Universidad, Estado y Sociedad*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1994. Pp. 152-153

en la formulación de una propuesta. Esa formulación debe, obviamente, recoger las experiencias universitarias previas y también las nuevas técnicas de gestión que se han desarrollado para el funcionamiento institucional general y para los centros educativos.

En las décadas que vienen desde los sesenta se han ensayado varias alternativas de gestión del nivel de posgrado. Estas han estado vinculadas con el tipo de organización académica prevaleciente en las instituciones, o han desarrollado uno propio.

El doctorado convencional que conferían nuestras universidades se consideraba, por lo general, como continuidad de la licenciatura en el plan de estudios, y era manejado dentro de las facultades y escuelas. Así surgieron también varios programas de especialización médica y maestrías en ciencias sociales. Con el tiempo, se ha consolidado un modelo de organización en el que se mantienen los programas de posgrado dentro del esquema de las carreras profesionales y las facultades. Este modelo, similar en varios aspectos al anglosajón, tiene las ventajas de no divorciar la enseñanza de una disciplina por niveles y de mantener a los cuerpos docentes integrados en una sola unidad académica.⁴⁸ Tiene, por otra parte, la desventaja de que muchas veces el peso y las urgencias de los cursos del pregrado pesan sobre los posgrados, les resta posibilidades de docencia, investigación, e inclusive recursos materiales como bibliotecas y espacio físico.

⁴⁸ Las universidades del modelo anglosajón, desde luego, tienen marcadas diferencias con las latinoamericanas, sobre todo en la organización de los grados y títulos profesionales. Pero es posible hallar similitudes en la articulación de los estudios iniciales hasta los de doctorado en las mismas unidades académicas.

En algunos casos, sobre todo cuando las facultades universitarias son grandes, se ha optado por crear en su interior “escuelas de posgrado” o instancias con autonomía que organizan programas de ese nivel. Esta alternativa ha superado algunas de las dificultades, pero ha provocado la separación entre los niveles de enseñanza.

Varias universidades latinoamericanas han querido resolver el problema de la organización de los posgrados mediante la creación de una unidad académica específica como “división de posgrado”, que en algunos casos inclusive se ha elevado al nivel de una vicerrectoría. Las facultades, escuelas y carreras se encargan de organizar las titulaciones profesionales y grados, en tanto que esta unidad específica centraliza los programas de posgrado en la universidad. Esta alternativa, por su parte, tiene las ventajas de poder organizar más específicamente los programas, dotarlos de normas y estándares comunes, e inclusive de ubicarlos en lugares especiales. Pero tiene la desventaja de separar a docentes y estudiantes de grado y posgrado que tienen las mismas especialidades y preocupaciones académicas.

En la gestación de centros especiales de “altos estudios” destinados a recibir alumnos ya graduados para estudios de maestría y doctorado se puede descubrir una influencia francesa.⁴⁹ Es, sin embargo, importante observar que en la mayoría de los casos, esas unidades académicas no han seguido el modelo descentralizado francés de centros

⁴⁹ Esta influencia es muy comprensible si se toma en cuenta que la mayor proporción de latinoamericanos posgraduados de los cincuenta a los setenta estudió en Francia. En esto influyó no solamente una antigua tradición de nexos con los centros académicos franceses, sino también su gratuidad y facilidad de acceso.

e institutos para posgraduación, sino que, por lo general, repiten el esquema de dirección de las universidades latinoamericanas.

Aunque se han mencionado dos alternativas tipo, en buena parte de las universidades se encuentra una situación en que coexisten las dos, puesto que los esfuerzos centralizadores se han topado con la voluntad de las facultades de retener el control, al menos parcial, de los posgrados. Es así como en una misma universidad pueden existir una escuela de posgrados con sus programas y también programas de ese nivel en las facultades.

También desde los años sesenta se ha desarrollado una opción institucional distinta, cuando se han creado centros especializados para el posgrado. Una, que surgió de un acuerdo internacional promovido por varios países, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, es la más conocida en los medios académicos. En el caso de la Comunidad Andina, se estableció la Universidad Andina Simón Bolívar. Instituciones nacionales con proyección internacional, como El Colegio de México, han tenido también impacto a lo largo de las últimas décadas.

La organización académica interna de los programas de posgrado influye también en sus mecanismos de administración y gestión. Cuando éstos se organizan como “cursos paquete” demandan una dirección académica y administrativa individualizada, con procedimientos “ad-hoc”, fechas y planes de estudio rígidos. Cuando se adopta la alternativa de pensum flexible, se pueden compartir recursos académicos y de gestión para varios programas simultáneos.

Por fin, el esquema de financiamiento de los programas de posgrado, determina en forma significativa su organización. Cuando éstos funcionan con una alta proporción de subsidios, la asignación de recursos puede prever becas y otras ayudas, así como privilegiar actividades de investigación. Cuando su sostenimiento descansa fundamentalmente en los pagos de colegiaturas, la organización privilegia la necesidad de cubrir costos y hasta de recibir ganancias.

Pero al hablar de ganancias, ya estamos fuera de lo que muchos consideramos una universidad. De este modo quedamos también muy lejos del tema que nos ha convocado, y que espero haya contribuido de alguna manera a mejorar la calidad de nuestras instituciones superiores.